

DECRETO ALCALDICIO N° 1246

FECHA:

04 OCT. 2021

VISTOS:

1. La actividad denominada "Conmemoración Mes del Adulto Mayor", que se realizará durante el mes de octubre de 2021 en la comuna de Fresia.
2. La Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades".
3. Decreto Alcaldicio n°2085 de fecha 14.12.2020, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades".
5. Decreto Alcaldicio n°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director Titular, para la Dirección de Control.
6. Decreto Alcaldicio n°848 de fecha 01.07.2021 que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio n°843 de fecha 01.07.2021. que nombra Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, que delega firma a Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La normativa vigente emitida por la autoridad de salud: Plan Paso a Paso, apartado, III, punto 8 que permite actividades con interacción entre asistentes en Fase 4 en: Espacio cerrado: máx. 100 personas. 250 personas si todos los asistentes tienen pase de movilidad. Requiere cumplir estándar de ventilación; Espacio abierto o aire libre: máx. 250 personas. 1.000 personas si todos los asistentes tienen pase de movilidad.
2. La actividad denominada "Conmemoración Mes del Adulto Mayor", que se realizará durante el mes de octubre de 2021 en la comuna de Fresia.
3. La necesidad de contratar servicios de alimentación,

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

adquirir servicios de publicidad, insumos y materiales de oficina necesarios para la correcta ejecución de las diferentes actividades a realizar en el marco de la conmemoración del mes del Adulto Mayor.

DECRETO:

1. APRUEBASE, la actividad denominada “Commemoración Mes del Adulto Mayor”, que se realizará durante el mes de octubre de 2021 en la comuna de Fresia, que consiste en las siguientes acciones a desarrollar:

- Campaña del Buen Trato
- Taller de Cocina
- Jornada Buen Trato cuidadores
- Concurso mi Historia Cuenta

2. AUTORIZASE, la contratación de recurso humano para llevar a cabo las diversas actividades a realizar durante el mes de octubre de 2021.

3. ADQUIERASE, a través del depto. de Adquisiciones alimentos, publicidad, materiales de oficina y otros insumos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.

4. IMPUTESE, los gastos que demande el presente decreto a las cuentas n°21.04.004.006.004 SP-3 n°22.01.001 SP-3, n°22.07.001, SP-3, n°22.04.001 SP-3.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LES /RGB/HAC/BBS/MRD/ ERV/cog
